SUBASTAS

MINISTERIO DE OBRAS PU-BLICAS

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALBACETE

Hasta las trece horas del dia 10 de Agosto de 1935 se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Albacete y en las de las provincias de Alicante, Cuenca, Ciudad Real, Granada, Jaén, Murcia y Valencia proposiciones para optar a la subasta urgente de las obras de acopios de gravilla para reparación del firme procedente de hajas de bajas de los del plan general, en los kilómetros 233 al 317 de la carretera de primer orden de Ocaña a Alicante, provincia de Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.003,71 pesetas; siendo el plazo de ejecución dos meses, y la fianza provisional de pe-actas 240,15.

La subasta se verificará en la Jefa-tura de Obras públicas de Albacete, situada en la calle de Martinez Villena, número 11, el dia 15 de Agosto de

1935, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manificato en la Jefatura de Obras públicas de Albacete (Sección de Subastas), durante los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio; desechándose, desde luego, ja que al abriria no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningun momento et subsanar las deflciencias que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al complimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 ("Gaceta" del 13). E igualmente están obligados todos los proponentes al cumplimiento del Real decreto de 6 de Marzo de 1929 ("Gace-ta" del 7), Real orden del 7 del mismo mes ("Gaceta" del 8) y Real orden de 26 del referido mes de Marzo ("Gace-ta" del 27) sobre contratación de obras y servicios con el Estado. Albacete, 26 de Julio de 1935.—El In-

Albacete, zo de 2000 ... geniero Jefe, Alberto Méndez. S-1922

~~O~~

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

SECRETARÍA DE JUNTAS ADMINISTRTIVAS

Desconociéndose el domicilio en Es-peña de Joaquin Díaz (a) "El Gato" y Antonio Ignacio de Nacimiento, naturales y vecinos de Balurcos y Espíritu Santo (Portugal), se les hace saber. por medio de la presente, que a las [

once del día 8 de Agosto próximo ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 265/35, instruido por aprehensión de 50 kilogramos de huevos frescos, y en el cual figura como encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma, que habra de ser individuo de la Camara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de proce-dimiento de 29 de Julio de 1924, debiendo advertirle que, de no concurrir, será fallado en rebeldía.

Huelva, 23 de Julio de 1935.-El Secretario de la Junta, Fernando Diaz. V. B.: el Delegado - Presidente, M. Ossorio.

P-572

~O~ ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO HISPANO AMERICANO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 11.630, expedido por el Banco Hispano Americano, de Valencia, a favor de doña Genoveva Camoin Luccioni, con fecha 4 de Diclembre de 1984, comprensivo de pesetas 25.000 nominales de Amortizable al 5 por 100 1927, sin impuestos, se hace público dicho extravío a los fines señalados en el articulo 71 de los Estatutos del Banco y a petición de la interesada, antes de expedir un duplicado del referido resguardo.

Madrid, 27 de Julio de 1935.—Banco Hispano Americano: por poder (ilegible).

X-3898

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el dia 27 de Marzo de 1935, falleció el dia 4 de Abril de 1935 D. Lázaro Suárez Vera, de profesión u oficio capataz caminero, domiciliado en Barranco de las Arenas (Santa Cruz de Tenerife), natural de La Matanza (Santa Cruz de Tenerife), hijo de José y Sebastiana, nacido el 17 de Diciembre de 1855, y de estado easado.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 81 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes

del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 27 de Julio de 1935.—El Director, J. G. A. Ude.

X-3899

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja general en 8 de Febrero de 1917 con los números 237.364 de entrada y 91.378 de registro correspondiente a un depósito de 5.000 pesetas, Deuda perpetua interior al 4 por 100, constituido por D. Justo Lorenzo Calvo, de su propiedad, para que sirva de garantia a D. Gustavo Moreno Martinez, Teniente de Caballeria, para contraer matrimonio, a disposición del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presenta en esta Caja Central, en la inteligencia de quo: están tomadas las preçauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito, sino a su legitimo dueno, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la "Gacela de Madrid" y el "Boletin Oficial" de esta provincia, sin haberio presentado con arregio a lo dispuesto en el articulo 36 del Reglamento de 19 de Noviembre de

Madrid, 1935.-El Ordenador de Pagos, J. Sanz de Andino.

X--- 3965

MANUEL GRANDE, S. A.

Benavente.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores açcionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio so-cial, calle Pablo Iglesias, número 55, Benavente, el dia 20 de Agosto próximo, a las once de la mañana, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad y examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del último ejercicio, acordar el reparto de los beneficios obtenidos y discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accio-nistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias,

Dichos accionistas deberán depositar en las Cajas de esta Sociedad las acciones, cuatro días antes de la celebración de dicha Junta, o los resguardos de los establecimientos de crédito en que estuvieren depositadas. Sólo podrán asistir a dicha Junta los accionistas que posean o representen, como mínimo, veinte acciones.

Benavente, 25 de Julio de 1935,-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Grande.

X--3897

EDICTO

El dia 31 de Agosto próximo, de ouce a doce de la mafiana, en el domici-lio de D. Miguel Ortega Paniagua, Avenida de Miguel Cervantes, número 25 (Caceres), tendrá lugar la subasta de las 202 ovejas propiedad de la O. P. de este pueblo, conforme al pliego de condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios de este Ayunta-miento, en los días y horas labora-

Casar de Caceres, 25 de Julio de 1935.—El Patrono, N. Francisco, Obispo de Coria.-El Administrador, Saturnino García,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FUENTE DE CANTOS

Don Francisco Herrera de Llera. Juez de primera instancia de esta lo-

calidad y su partido.

Por el presente hago saber: Que por el industrial de esta localidad D. Va-lentin Calvo Rastrojo, se ha incoado expediente, solicitando la declaración del Estado de suspensión de pagos, a cuya solicitud ha recaido proveido con esta fecha, en la que se ha acor-dado tener por solicitada dicha declaración, y nombrar como interven-tores a D. Rafael Jiménez, D. Antonio Granado Cortés y ai acreedor vecino de esta localidad D. Antonio Iglesias González; asimismo se hace saher que el activo de dicho industrial asciende a 474.505,49 pesetas y el pasivo a pe-setas 329.238,78.

Lo que se hace público por el pre-sente edicto, de conformidad con el artículo 4.º de la ley de 26 de Julio da 1922.

Dado en Fuente de Cantos a 23 de Julio de 1935.—P. S. M., el Secretario, Eusebio Cornago.—Ei Juez, Francisco Herrera.

X = 3904

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4, DE MADRID

En este Juzgado de primera instancia número 4, de esta capital, se siguen autos ejecutivos a instancia del Procurador D. José Zorrilla, en nombre del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, contra la Sociedad en Comandita Hijos de Maldonado, sobre pago de pesetas, en cuyos autos, con fecha 10 del actual fueron subastados los bienes embargados a la Entidad ejecutada, ofreciendose por la representación del Banco ejecutante la cantidad de 5.400 pesetas, y siendo desconocido el actual domicilio de la referida Entidad ejecutada, se ha acordado notificarle la siguiente Providencia. — Juez, Sr. García-Pa-

Madrid, 11 de Julio de 1935.—Dado cuenta, siendo la postura de 5.400 pesetas ofrecida por el ejecutante inferior a las dos terceras partes del tipo que sirvió para la segunda subasta, hágase saber al deudor para que dentro de nueve dias pague al acreedor librando los bienes o presente persona que mejore la postura, haciendo ci depósito prevenido en el artículo 1.500 de la ley Procesal; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se probará el remate y se mandará llevarlo a efecto.

Lo mandó y firma S. S .-- Doy fe, G. Pastor.—Ante mi, Ricardo Gómez. Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Sociedad en Comandita Hijos de Maldonado, expido el presente edicto, que firmo con el visto bueno del señor Juez municipal e interino de primera instan-

Madrid a 22 de Julio de 1935.—El Secretario (ilegible).—V.* B.*: el Juez de primera instancia interino, Gar-cia-Patos.

X-3901

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 13, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José María Cuartero y Poveda. Juez municipal interino de primera instancia del Juzgado número 13 de los de esta capital, en los autos de secuestro y enajenación de finca. promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Pro-curador D. Alfredo Corres, contra doña Francisca Bois Bernal, doña Maria, doña Amanda, D. Juan y doña Guadalune Saavedra Rois y herederos o causahabientes de D. Javier Saavedra Rois, éstos en ignorado paradero, sobre pago de 70.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se sacan de nuevo a la venta por segunda vez en pública subasta, por las cantidades de 52.500 pesetas cada una, o sea con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, las dos fincas hipotecadas en la escritura origen de dichos autos, consistentes en:

Una casa liamada Prados del Molino de Folgueira, entre os Rego y da Sega, en la provincia de Lugo.

Otra finca a Prados y Robleda, lla-mada Vila y Cortindro, de cinco hectáreas. 22 áreas y 97 centiáreas de extensión.

Cuya subasta deberá tener lugar doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1. y en la del de primera instancia de Lugo, el día 30 de Agosto próximo, a las once de la mañana, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, as 10 por 100 de los referidos tipos; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrira nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación dei precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad de ias fincas, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de maniflesto en la Secretaria, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y se cita, por medio del presente, a los herederos o causahabientes de D. Francisco Javier Saavedra Rois, en ignorado paradero y domicilio, no sólo para que tengan conocimiento, de la subasta, sino para que puedan obtener su suspensión, previo el pago de su débito.

Dado en Madrid a 27 de Julio de 1935.-El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—V.º B.º: el Juez de primera instancia interino, José Maria Cuartero. X = 3903

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MERCED, DE MALAGA

Don Miguel Sánchez de la Campa y Bermado, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente edicto, término de veinte dias, y por les respectives tipos pactados que se expresarán, se sacan en venta en pública subasta las fincas

signientes:

Primera. Una suerte de tierra calma cercada con una hilada de olivos; su cabida, de tres fanegas y tres celemines, o bien dos hectáreas, tres areas y cincuenta centiáreas, situada en término de Villanueva de Algaidas, partido de la Atalaya, de la antigua dotación del Cortifo de Marcelo o de la Blanca, que linda: por el Norte y Este, con más de Juan de Luque Carmona; por el Sur, con Rafael Sánchez Rama, y al Oeste, con otra de Micaela Luque Carmona.

Esta finca se pone en venta por la suma de tres mil cincuenta pesetas.

Segonda. Una suerte de tierra y olivar denominada El Arenal, situada en el partido de la Atalaya, dotación que fué del Cortijo del Hierro, término de Villanueva de Algaidas; su cabida, diecisiete fanegas y ocho celemines, equivalentes a once hectáreas, seis áreas y treinta y seis centiáreas: lindar al Norte, con mas de Andres Linares Luque al Sur, con el Arroyo de Gurriana o de los Frailes; al Este, con más de Luis Borrego Expósito, y al Oeste, con más de Félix Arca Haro.

Esta finca se pone en venta por la suma de veintinueve mil novecientas

cincuenta pesetas.

Tercera. Otra suerte de tierra de labor y manchón, dotación del Cortilo denominado Loma Vieja, situada en el partido de la Solana y Cerro Conejo, término de Villanueva de Algaidas; su cabida, veintitrés fanegas y seis celemines, o sean catorce hectareas, setenta y tres áreas y treinta y nueve centiáreas; linda: al Oeste, con más de donde se segregó; al Este y Sur, con tierras de Francisco Luque Caballero, y al Norte, con más de Isabel Caballe-ro Cruz. Fué segregada de una casa de campo o cortijo denominado Loma Vieja, marcada con el número 682, no constando su extensión superficial y dotación de tierras de labor y munchón, con la total cabida de veintitres fanegas y media, o bien catorce hectáreas, setenta y tres áreas y treinta y nueve centiáreas, situada al partido y término ya dichos. Lindante: at Norte, con más de Isabel Cabailero Cruz; al Sur y Este, con las de Francisco Luque Caballero, y al Oeste, con otras de Do-lores Rueno Luque; inscrita al folio 248 del libro 82 del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.

Esta finca se pone en venta por la suma de veintitrés mil setecientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Cuarta. Otra sucrte de tierra calma de labor que se sitúa en el partido de la Loma, en el mismo término que las anteriores, de cabida de tres fanegas, o bien una liccturea, ochenta y siete áreas, ochenia y ocho centiáreas, treinta y cuatro decime-ros y treinta y seis centímetros; lin-

da: al Norte y Oeste, con más de Antonio Cabello Rama; al Sur, con las de Francisco Luque Sánchez, hoy sus herederos, y al Este, con más de Antonio Artacho Plasencia.

Esta finca se pone en venta por la suma de ochocientas sesenta y dos pe-

setas cincuenta céntimos.

Quinta. Una casa de campo denominada Loma Nueva, cuyo número no consta, con una extensión superficial de mil doscientos metros cuadrados; dentro de la cual existe una fábrica de aceite de reciente construcción, en la cual se comprenden todos los útiles necesarios para la elaboración del aceite, y dotada aquélla con una suerte de tierra calma contigua a la misma con dos suelos de era empedrada y una fuente cercada dentro de ella con cabida total dicha suerte de tierra de nueve celemines, o bien cuarenta y seis áreas y cincuenta y siete centiáreas, situado el todo de la finca en el mismo término que la anterior, partido de la Solana y Cerro Conejo, dotación que fué del Cortijo de la Loma; linda por los cuatro puntos cardinales con tierras de doña Isabel Caballero Cruz, a excepción del Oeste, que linda con terrenos de Jerónimo Luque Carmona; inscrita al folio 245, libro 82 de Al-

Esta finca sale a la subasta por la suma de seis mil novecientas veinticin-

co pesetas.

Sexta. Una suerte de tierra de labor: su cabida, tres celemines y un cuartillo, igual a dieciséis áreas, noventa y nueve centiáreas, situada en el mismo partido y término que las anteriores, contigua al perezón del Cortijo de la Loma; y linda por los cuatro puntos cardinales con tierras del mismo caudal y el perezón antes citado.

Esta finca sale a la subasta por la cantidad de ciento veintidos pesetas

cincuenta céntimos.

Séptima. Otra suerte de tierra de una fanega de cabida, igual a sesenta y dos áreas y sesenta y dos centiáreas, situada en el mismo partido y término, paraje de la Loma, que linda: al Norte y Este, con tierras de este caudal; al Sur, con más de Jerónimo Luque Carmona y al Oeste, con las de Dolores Ruano Luque.

Esta suerte de tierra sale a la subasta por la cantidad de cuatrocientas

noventa pesetas.

Octava. Otra suerte de tierra calma de labor, situada en el mismo partido y término que las anteriores; su cabida, dieciocho fanegas, equivalentes a once hectáreas, veintinueve áreas, treinta centiáreas, seis decimetros y dieciséis centimeros cuadrados, que linda; al Norte, con tierras de Salva-

dor Linares Luque; por el Sur, con más de Francisco Luque Sancho; al Este, con otras de Antonio Artacho Plasencia, y al Oeste, con más de herederos de Francisco Castro Ruano. Dentro de esta suerte existe una casa de tejas y media era empetirada ;ins-crita al folio 7 vuelto del libro 58 de Algaidas.

Esta finca sale a la subasta por la canlidad de dos mil seiscientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco cén-

Novena. Otra suerte de tlerra y olivar; su cabida, dos fanegas, igual a una hectárea, veinticinco áreas, noventa centiáreas; que linda: al Norte, con más de Juan Luque y Arra-bal y Ramón Lino Mata; al Sur y Oeste, con más de herederos de Francisco Luque Cordón, y al Este, con más de Juan de Luque Arrabal y Ramón Lino Mata, que se sitúa en el partido de Cerro Conejo, término de Cuevas de San Marcos.

Esta finca sale a la subasta por la suma de ciento cincuanta y tres pese-

tas doce céntimos.

Décima. Otra suerte de tierra Cuesta de Olivar, que se sitúa en el mismo partido y término que la anterior: su cabida, una fanega y ocho celemines. equivalentes a una hectarea, seis areas. cincuenta y ocho centiáreas y seis decimetros cuadrados, que linda: al Este, con más de doña Isabel Caballero; al Oeste, con otras de Antonio Moscoco López; al Norte, con las de Juan Alba Luque, y al Sur, otras de Andrés Linares Fino.

Esta finca sale a la subasta por la cantidad de ciento cancuenta y tres pe-

setas doce céntimos.

Décimoprimera. Otra suerte de tierra calma de inferior calidad, en el mismo partido y término que la anterior; su cabida, dos fanegas, equivalentes a una hectárea, veintisiete áreas, noventa y dos centiáreas, que linda: al Norte, con terrenos del Estado; al Este, con más de Marcos Ruiz Cruz y Francisco Caballero Jiménez; al Sur y Oeste, con la Mojonera de Cuevas Ba-

Esta suerte sale a la subasta por la cantidad de trescientas seis pesetas

veinticinco céntimos.

Décimosegunda. Y otra suerte de tierra calma en término de Cuevas Bajas, partido de las Aguilillas; su cabida, dos fanegas y diez celemines, equivalente a una hectarea, ochenta y un áreas y veintidós centjáreas, que linda: al Norte, con terrenos del Estado; al Este, con la Mojonera de Cuevas de San Marces y Bajas, y al Sur y Oeste, con el camino que sale del Molino del Perdigón a la oLma

Esta finca, con exclusión de una fanega de tierra, sale a la subasta en la suma de trescientas seis pesetas veinticinco céntimos.

Para el remate se ha señalado el día 23 de Agosto próximo, y hora de las once, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número 25 de la Alameda de Pablo Iglesias, de esta capital; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que sea inferior al respectivo tipo de cada una de dichas fincas, y que 10dos los postores, con la excepción que establece la regla décimocuarta del articulo 131 de la ley Hipotecaria deberán consignar en este Juzgado o en la Caja general de Depósitos el diez por ciento del tipo correspondiente a cada finca para poder tomar parte en la subasta; que los autos y la certifiregla cuarta de aquel artículo estaránde manifiesto en la Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuaran subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Pues por proveido de esta fecha así lo he acordado en autos de procedimiento judicial sumario regulado por el articulo 131 de la ley Hipotecaria, seguidos a nombre de la señorita Asunción Laffore y González de la Rasilla contra los relacionados bienes hipote-cados por doña Isabel Caballero Cruz.

Dado en Málaga a 19 de Julio de 1935.—El Juez. Miguel Sánchez de la Campa.—El Secretario, Emilio Carrascoso.

X = 3900

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN MARTIN DE VALDEIGLE-SIAS

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de testamentaria de doña Juana Redondo Aguilera, se llama por el presente a los herederos de los interesados fallecidos D. Esteban Sánchez Rodriguez y D. Juan Sanchez Redondo, para que comparezcan en los autos, si les conviniere, en forma y término de veinte días, apercibidos, en otro caso, del perjuicio a que hubiere lugar. San Martin, 10 de Mayo de 1935,-

El Secretario (flegible) .- El Juez (fle-

gible).

X---3908

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCION DE PERSONAL

ESCALAFON de funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembro de 1934.

(Continuación de la Gaerta núm. 204.) SERVICIOS RDAD Kamero DESTINO NOMBRE Y APELLIDOS EN LA CLASE orden 388 389 Bamón León Gil......Minas de Almadéu - 12 390 391 Benilo Bamos García Delegación de La Coruña. 392 392 bis Fernando Asquerino García Montabán.... Delegación de Tarragona..... 393 Lais Isaac Payoral Garrido......ldem de Almeria..... 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 - 10 405 12 -- 9 406 407 Manuel Puga Vázquez. Delegación de León. 408 Angel Ballesteros Iglesias. Idem de Cuenca 409 --- 10 --- 13 410 2 -- 10 -- 4 411 47 --- 3 --- 15 Antonio Lónez Valencia. Delegación de Jaén. Angel Esteban Alonso......Idem de Córdoba 413 52 -- 11 -- 21 Manuel Martinez Cardenas Idem de Granada 414 Eduardo Muchada Cárdenaslífem de Cádiz 416 59 --- 10 --- 20 416 417 418 419 Jenuro Casas Violeta...... Delegación de Valencia. Agustín Rivero Rodríguez. Idem de Las Palsuas 420 421 422 14 - 1 - 19 423 424 Pedro Martinez Sauchez Albornoz...... Idem de Huesca 425 Antonio Fontes Blauco..........Idem de Valencia

e			, -	Annual Control of the	· ¬	
420	Visante Guillen Dagin.	Subdelegación de Vigo	45 - 8 - 29	2 - I B	8 - 7 - 28	À
427 428	Inan Alagea Savilla	Delegación de Barcelona	40 - 6 - 15 31 - 9 - 11	2 - 6 - 1	" 11 - 10 - »	
429	Adania Mariera Radelia	Idem de Santander	34 - 4 - 19	2 - 6 - 1	11 - 10 - 3	
430	José Jiménez de la Plata	Idem de Málaga	37 - 3 - 16	2 - 5 27	11 10 0	
431	Miguel Ikidro Lorenzo	Idem de Valladolid	$34 \rightarrow 7 - 19$	2 - 5 - 19	11 - 10 - 3 $11 - 10 - 21$	ଫୁ
432	Mariano Ascaso Mingote	ldem	31 - 9 - 12	$\frac{1}{2} - \frac{5}{5} - \frac{17}{17}$	11 - 10 - 12	22
433	Roberto Olano Cancelo	ldem de La Coruña	29 8 8	$\tilde{2} \rightarrow \tilde{5} - \tilde{7}$	11 - 10 - 14	ceta
431	Francisco López Gántez	ldem de Granada	3' - 10 - 16	2 5 0	11 10 6	ब
434 bis	José Morales Mogollón	Excedente. Recaudador de Contribuciones	48 24	2 - 4 - 25	15 - 9 - 9	ن م
435	Bamon Morera Bergadá	Delegación de Lérida	34 - 7 - 19	2 1 19	- 11 10 14 j	Ò
436	JOSO PASCUM SABCDEZ	Idem de Logroño	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 - 4 - 10	11 - 10 19	بسيخ
437	Caples Cappin Viduose	Idem de Avita. Idem de Huelva	45 - 2 - b	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	11 10 12	Mad
6 33 has	Vinista Carlo Compute	Consejo Superior de Ferrocarriles	32 - 10 - 11	$\begin{bmatrix} 2 - 3 - 15 \\ 2 - 3 - 13 \end{bmatrix}$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	₽.
430	Invé Alonso Ortege	Delegación de Zamora	28 9 13	2 3 13	11 10 11	lrid
449	Mannel Mendoza Martin	Idem de Madrid	37 10 7	2 3 »	11 10 11	1
441	José Nieto Montes	Idem de Barcelona	31 2 »	2 - 2 - 29	11 - 10 - 15	i i
442	Jeronimo Conde Lucas	Tribunat Econômicoadministrativo Central	38 1 8	2 2 16	11 10 19	
443	Agustín García Redondo	Delegación de Rarcelona	36 11 1	2 2 0	11 - 9 21	um.
4.1.1	José Luis Alvarez Candelario	Tribonal Económicoadministrativo Central	33 - x - 7	2 - 2 - »	11 10 10	∄
446	Fomas Benifo Arnaniz.	Delegación de Valencia	3 3 - ▶ - 2	2 1 29	11/2	
446 447	This Disa Consider	Idem de Gordoba	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$		21
1	Toron Torof Alanous Mandager	Idem de Barcelona		$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	11 - 4 - 15	<u> </u>
448 449	Defaul Cale Minimage	Idem de Buelva	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 - 2 - 24	14 - 1 - 14	
450	Lagranda Carriera Vieta	Intervención.—Salinas de Torrevicia Delegación de Badajoz.	38 2 5	2 - 3 - B	14 10 16	
451	José Carcia Radrimez	Intervención. Ordenación de Pagos de Gober-	30 2 0			
101	Voice 1100 110 110 110 110 110 110 110 110 1	nación	30 6 3	2 0 0	11 - 10 - 12	
451 bis	Lais Ucero Martin	Recaudador de Contribuciones	32 - 2 = 24	2 » »	11 10 12	30
452	Julio Astor Barona	Intervención general	31 - 11 - 1	2 > >	*I 0 PO 1	
463	Benito Herrera Aflover	Delegación de Barcelona	29 - 6 - 14	2 > >	11 - 10 - 10	달
453 bis	Demetrio Escribano Monge	Excedente Recaudador	32 2 23	2	11 10 19	ulio
454	José Dominguez Lais	Dirección de la Deuda	$\frac{36}{50} - \frac{10}{50} - \frac{11}{50}$	2 » t 2 » »	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	0
455	José Domiguez Luis	Delegación de Salamanea	28 7 13	1 '	11 10 9	1935
466	Jesus Fernández Raiz	Idem de Cuenca	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 _ v _ »	11 - 10 - 9	93
467		Intervención.— Dirección de la Deuda	36 1 2	2 " "	11 - 10 - 10	ĕΪ
458 459		Idem de Sanfander	37 5 7	2 # #	11 5 8	
460	Diego Bassicez Flores.	Idea de Almeria	33 1 26	2 »	11 - 10 - 11	
461	Carlos Pulido Montoro	Idem de Valencia	33 4 21	2 > >	11 9 21	
402	José Villegas Bravo	Idem de Sevilla	33 11 4	2 " "	11 9 26	
463	Francisco Ledesma Jiménez	Idem de Madrid	31 4 5	2 " "	11 10 5	
464		Idem de Badajoz	$\frac{32}{50} - \frac{6}{5} - \frac{27}{40}$	2 * *	11 10 16	125
465	Manuel Andrés Fernández	Idem de León	33 5 16 35 5 11	2 3 8	1f 10 12 11 10 11	5
466		Idem de Jaén Idem de Zamora	30 2 15	2 7 8	11 - 10 - 15	nex
467 468	Esteban Oroxeo Calvo	Idem de Madrid		2 > >	11 - 10 - 8	6
469		Idem de Guadalajara	28 10 19	2 0 0	41 40 40	,
470		Idem de Lécida	31 6 16	:	. 11 10 4	Ë.
471		Idesa de Zaragoza	31 5 14	2 " " "	11 10 8	único.
472	Francisco Miralles Aguillón	Idem de Barcelona .,	35 v 22	2 🌣 🔈	11 - 10 - 10	Ö
473	Juan Jares Carriba	Idem de Zaragoza	33 8 23	2 3 5	11 1() »	ĺ
474	Rafael Jiménez Cavanillas	Idem de Barceloas	31 3 9	2 > >	11 10 26	-
476	Coyelano Lopez Uleio	Idem	33 1 27	2 >	11 10 0	
476 477		Idem de Lujo Idem de Zamora	28 - 8 - 21	2 3 9	11 9 21	as.
1		Dirección general del Tesoro	28 10 7	2 - > - *	11 10 18	Ξ
478 479		Delegación de Madrid	32 10 21	2	11 10 18	ນ
480	Pedro Onesada Sánchez	Ident de Céreres	32 - 6 - 28	2 5 9	11 10 29	67
481	Vicente Bermidez Nomeras	Idem de Valencia	32 3 3	2 » »	11 10 »	~
j						
1		•		•	·	

				SERV	1 C 1 O S	An
de	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	^a	EN LA CLASE	AL ESTADO	X O
492 483 484 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 490 497 498 490 497 498 490 500 500 500 500 500 501 500 500 500 50	D. Antonio Aguiló y March. Ceicdonio Arricta Ramiro. Arsenio Illán Calvo. Enrique Rubiales Rodríguez. Urbano Jiménez López. Cristino Sáiz Moreno. Jesús Prieto Hervás. Pio Vázquez Gaona. Amancio Moreno Mesas. Francisco Jorro Guirao. Francisco Puig Capdevila. Ricardo Gil y de la Vega. Angel López Pezuela. Jesús María y Arroyo. Jonquín Robles Castro. Pablo Bellido Laborda. Gipriano Gutiérrez Velasco. Antonio Orlega Jiménez. Joaquín Garcia Gallego. Venancio Yepes Barbadillo. Alonso Cunat Ros. Francisco Abad Toyar. Manuel López Jiménez. Pedro Rabadán Orostegui. José Rivera Vázquez. José Costa Puiggene. Lorenzo Galáeli Mulet. Juan Giner Cerver. Pedro José Manera Manera. Rafael Calafeli Mulet. Juan Giner Cerver. Pedro José Manera Manera. Rafael Ubeda Sola. Heriberto Quesada Vázquez. Sixto Tros de Harduya Abalos. Lorenzo García Pozo. Antonio Fernández Rodríguez. Isidro de la Cruz Brita-Paja. Bernardo Artón Guliérrez. Andrés Molina Fernández.	Delegación de Baicares. Idem de Valtadotid Idem de Valtadotid Idem de Valtadotid Idem de Valtadotid Idem de Granada Idem de Cas Palmas Idem de Palencia Dirección general del Timbre Delegación de Almería Idem de Valencia Idem de Huesca Monopolio de Petróleos Delegación de Madrid Idem Idem de León Idem de León Idem de Segovia Idem de Jamora Idem de Oviedo Idem de Oviedo Idem de Valencia Idem de Sevilla Idem de Córdoba Idem de Córdoba Idem de Logroño Excedente.—Recaudador Idem de Baleares Idem de Valencia Idem de Baleares Idem de Madrid Idem de Baleares	31 — 8 — 21 34 — 5 — 7 31 — 5 — 20 38 — 5 — 21 31 — 1 — 21 31 — 1 — 6 31 — 1 — 6 31 — 1 — 6 31 — 1 — 20 38 — 1 — 20 39 — 8 — 20 39 — 8 — 20 30 — 6 — 20 30 — 6 — 20 30 — 6 — 20 30 — 6 — 20 31 — 10 — 7 30 — 6 — 20 31 — 10 — 3 30 — 6 — 20 31 — 10 — 3 32 — 10 — 3 32		AL BSTADO Affor. Meses. Dias. 11 — 10 — 12 11 — 10 — 12 11 — 10 — 18 11 — 9 — 27 11 — 10 — 18 11 — 9 — 27 11 — 10 — 18 13 — 6 — » 11 — 10 — 11 11 — 10 — 1 11 — 10 — 9 11 — 10 — 9 11 — 10 — 1 11 — 10 — 2 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 1 11 — 10 — 9 11 — 10 — 9 11 — 10 — 9 11 — 10 — 9 11 — 10 — 9 11 — 10 — 1	Anexo único.—Página 678 30 Julio 1935 Gaceta de Madri
519 bis 519 bis 519 bis 520 521 522 525 527 527 528	Victoriano Fernández Fernández David Sánchez Bolaños Domingo Melero Boldova Buenaventura Ferraz Echecoin Aurelio Barba Hernández Cándido García Ortiz Villajos Antonio Salgado Salgado Manuel de la Fuente Lorente Mariano Serrano Larruda Juan Calafat Torres Alberto Gerceda Soto Luis Gómez Arias	Depositario-Pagador de Navarra Delegación de Guipúzcoa Excedente.—Recaudador Ident Delegación de Córdoba Dirección general de la Deuda Delegación de Granada Iden de Sevilla Iden de Madrid Iden de Balcares Iden de Barcelona Excedente.—Recaudador Delegación de Jaca	35 — 7 — 3 12 — 3 — 14 32 — 6 — 26 43 — 7 — 19 39 — 5 — 17 41 — 11 — 22 36 — 1 — 3 29 — 2 — 28 20 — 2 — 24 28 — 10 — 10 32 — 2 — 3 32 — 2 — 16 35 — 10 — 9 40 — 3 — 20		$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	id.—Núm. 211

630 S	Ignicio Aroca Garcia.	Idem de Zamora	30 2 14 37 3 15	2 - 3 - 3	11 9 22 1 9 26
631	Nogetto vega nerrega	Subdelegación de Vigo	31 - 11 - 6	2	11 - 10 - 12
532 533	Manual Albantoes Maior	Intervención de Salinas de Torrevieja	30 - 7 - 14	2 - 2 - 2	11 10 0
634	Manual Muñay Alfansa	Delegación de Valencia	36 5 11	2 - > - >	ii I iii I iii I iii I ii
535	Antonio Esteva Blanes	Idon de Balcares	43 — 10 — 26	2 > >	H - 10 - 12 5
538	Francisco Ras Ferré	Depositario-Pagador de Tarragona	32 10 26	2 " "	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
537	Marcellao Rolo Lopo	Delegación de Cáceres	33 5 14	2 »	11 10 12 12
638	Ramón Aymerich Gatell	Idem de Tarragona	33 2 9	2 p p	11 10 15 2.
530	Saturnino José Maria Rico Holgado	Dirección general de la Deuda	36 - 2 - 1	2 - » - »	11 - 10 - 4
540	Rodoffa Revuelta Mactic	Ordenación de Pagos de Gobernación	32 - 5 - 23	2 D D	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
541	Fernando Egra de Lamo,	Delegación de Alicante	32 5 18	2 > >	11 - 10 - 10
542	Arturo Fernández Busto Azpiri	Dirección general de la Deuda	$\frac{37}{27} - \frac{3}{6} - \frac{29}{60}$	2 » » 2 » »	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
543	Teodosio Perlandez decio	Delegación de Sevilla	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 - " - 1	
5-1-4	Zanniar Calina Calina	Idem de Logroño	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 - 3 - 3	11 - 10 - 4
545 540	Lating Marone Catego	Idem de Målaga	31 - 3 - 17	2 - » - »	11 10 0
	Fernando Conde Gargallo	Iden de Madrid	$2\hat{9} - 7 = 1\hat{9}$	2 _ r _ r	11 - 10 - 11 17
547 548	Inan Sierra Gouzález	!!dem de Sevilia!	33 - > - 11	2 » »	1i — 9 — 29 E
540	Salvador Martos Martinez	Ildem de Salamanea	30 1 18	2 > >	11 - 9 - 28
550	Gostavo Volavos Sáez	Hidem de Avilal	30 6 15	2 3 3	11 10 11
651	Manuel Gómez Barón	Ident de Malaga	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 > >	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
552	Pablo Pérez Hernández	Idem de Salamanca	38 - 0 - 28 29 - 8 - 4	2 - 2 - 2	11 = 9 28
553	Antomo Martin Garrido	Idem de Madrid	36 - 1 - 5	2	11 - 10 11
554	Saturdon Kornénziaz Sénchaz	Idem de Cádiz	39 11 2	2 - » - »	11 - 10 12
555	José Conzález León	Idem de Teruck	30 3 10	2 — » — »	11 10 4
550 557	Bafael Carramolino Morales	Ordenación de Pagos de Hacienda	29 10 7	2 2 2	11 10 9
658	José Vivern Ferrer	Delegación de Balcares	30 4 4	2 » »	11 - 10 - 12 8
559	Luis Lladó Jimeno	Idem de Tarragona,	33 3 16	2 » »	11 - 10 - 15
560	Isaac Antón Martinez	Idem de Barcelona	35 - 8 - 19	2 • •	Juli - 10 - 15 11 - 9 - 25 11 - 9 - 25
£63	Tomás Ruiz Fernández	Idem de Santander	56 - 1 - 11	2 - 3 - 3	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
562	Ginés de Ibaro Iribarne	Idem de Barcelona	34 * 28 34 3 23	2 - 3 - 3	
563	Herminio Moreno Usaola	Idem de Granada	44 11 15	2 - 9 - 9	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
564	Caronda Polita Lánor Pros	Idem Tribunal Económicoadministrativo Central	31 8 10	2 » »	jj t0 0 00
565	Vicante Radriguez Bryilla	Direction general del Tesoro	28 9 24	2 7 2	11 10 9
566 567	Ricardo Berdejo Arigo	Intervención general	30 5 28 4	2 > >	11 10 3
568	Alberto de Castro Lónez Munain	Delegación de Las Palmas	29 4 21	2 0 - 1	11 - 9 23
569	Emilio Martinez Roman	Idem de Navarra	35 5 11	<u> </u>	11 10 4
570	Brigido de la Calle del Barco	Dirección general de la Deuda	29 11 2	2 » •	11 - 10 - »
57 I	Bruno Martin Melchor	Idem de Rentas	35 9 6	2 0	11 10 11 11 10 8
572	Ramon Chapcho Sircia	Delegación de Lérida	29 5 10 32 7 8	9 n s	11 - 10 - 11 b
573	Manadian Understand Dedeform	Idem de ZaragozaSubdelegación de Vigo	30 9 23	2 » »	11 - 10 26 B
574	Raymanda Mandalor Cuertura	Delegación de Cuenca	311 10 19	2 » »	11 9 21 20
675 576	Pedra Nolacio Jiménez	Idem de Valencia	35 - 6 - 2	a o	11 9 21 0
577	Josés Vila Sánchez	Idens de Luco	33 2 18	··· » »	11 9 28 c-
578	José Arviles Arregui	Ident de Toledo	30 " 9	2 > >	
579	Feliciano López Cerio	Idem de Barrelona	- 4 0 <u>11</u> / -	2 > >	11 - 9 28 6
680		Idem de Alicante	36 9 18	_	11 - 10 - 1
5 81	Enrique Hernández Sánchez	Idem de Valencia	29 9 22	2 » » 2 » »	11 10 "
682	Contraints Courts National	Ordenación de Pagos de Gobernación	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 1 1	1 10 10
583	Tuic Ambake Unite	Detegación de BarcelonaIdem de Valencia	40 6 1	2 3	11 10 10 125
6 34	José Boya Zugita	Idem de Barcelona	35 10 13	2 » »	11 - 10 - · · · · · · ·
585	Bernabe Martinez Cebreros	Intervención Central	28 8 2	2 » »	11 9 21 15
5 86 5 87	Rogello Rengel González	Delegación de Tarragona	31 11 27	2 » »	11 III II C:
888	Augusto Marzal Andrade	Idem de Badajoz	31 - 11 - 7	2 - > P	1 11 11 24)
528 9	Federico Marsell Benges	Idem de Alicante	32 7 11	2 » »	11 - 10 - 4 6
			j		i
•					

Rutia to			P IS A IS	SERV	ICIOS	1411
de	NOMBBE Y APELLIPOS	DESTINO SALVE	EDAD	RN LA CLASE	AL ESTADO	exo
क्षा है। छ		•	ABos, Meses, Tilag,	After. Mixes. Dias.		E
-			ABON SICKES TORK	Antes, Meses, Dins.	Aftos, Beses, Dias,	17.
						ြင့်
P(#)	D. José Ruiz González	Delegación de Gerone		2 - 5 - 5	11 10 »	
(91	Nicolas Morey Ferrer	Ident de Balcares	36 - 7 - 22	2 II D	11 - 10 1	1 +
692 693	Virente Baena Bellido	Hem de Córdoba		2 > >	11 10 2	Pά
593 bis		Excedente. Recaudador		2 - » - » 2 - » - »	11 9 x 11 9 3	<u>က</u> ာ. ျ
594		Delegacion de Las Palmas	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	2 » »	11 — 8 29	na
695	José de la Posa Lónez	Hdem de Cuenca	20 - 9 - »	2 2 II	11 0 10	
696	Mariana Sieler Romeo	Ildem de Murcia	39 - 3 - 15	2 - > - >	11 8 19	680
597	Carlos Galindo Barbié	Idem de Zamora	32 • 3	2 > 1	11 8 6	0
598	Alfonso Ramos Alvarez	Idem de Madrid	28 9 1	2 > >	11 8 27	1
600 600	Jaime Dalmau Ensesa	Idem de Barcelona	$\frac{35}{36} - \frac{10}{36} - \frac{15}{3}$	7 2 - > »	11 8 3	i
6tM his	Propeicos Parata Salá	ExcedenteRecaudador	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	1 11 7 27 1 11 7 22	ĺ
601	José López Cueto	Delegación de Alavavv	30 1 5		$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	ı
602	Ernesto Blanco Aguado	Idem de Vizcaya	39 1 13	2 2 2	10 7 16	i
603	José Rodríguez Torre	Idem de La Coruña	29 - 8 - 22	2 > >		30
604		Idem de Salamanca	32 p 29	2 > >		
605	Jesús Serrano Marlinez	Tribunal Económicoadministrativo Central	35 - 3 - 15	2 » »	10 6 29	5
606		Delegación de Barcelona	$\begin{vmatrix} 30 & & 1 & & 17 \\ 31 & & 4 & & 23 \end{vmatrix}$	2 > >	10 5 27	ulio
697 607 bis		Excedente.—Recaudador	38 11 11	2 - > >	10 5 8	
608		Delegación de Santander	41 — 8 — 13	2 - 3 - 3		1
609	Donato García Lorenzo	Idem de Toledo	40 10 6	2 > >	9 - 11 - 12	935
610	José Pérez Mulero Puertas	Idem de Cádiz	34 10 >	4 9 >	16 - 4 - >	O
611		Idem de Málago		2 > >	9 3 24 - [l
612	Santiago Blanco Reguciro	Idem de Pontevedra	t3 9 12	1 11 25	20 4 >	1:
613	Daniel Ramos Bernandez	Secretaria especial de la Inspección de Tri- bulos	and to			1
	There to a College by Cutifernous	Excedente.—Recaudador	28 20	1 11 16	9 3 24	l
613 bis 614	Francisco Gallardo Gutiérrez	Delegación de Logroño	46 3 1	1 - 11 - 2	14 1 13	G.
6)5	José Antonio García López		42 11 11 33 7 9	1 - 11 - 2	13 15 9 - 3 - 24	č
616		Subdelegación de Gijón	29 — 6 — 22	1 - 10 - 28	9 - 3 - 21	ceta
617	Juan Amate Castellon	Delogación de Almería	27 - 11 - 11	1 10 20	9 3 24	1 20
618	Francisco Moya Ruiz	Idem de Barcelona	27 7 2	1 - 10 14	9 - 3 - 24	ď
619	Rafael Pariente Montero	Idem de Sevilla	32 3 24	1 10 5	9 3 24	e
620	Joaquín Bello Sánchez	Idem de Logroño	30 - 4 - 10	1 - 10 - 5	9 - 3 - 24	=
$\begin{array}{c} 621 \\ 622 \end{array}$	Antonio Valero Serrano	Idem de ValenciaIdem de Albacele	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	9 - 3 - 24 9 - 3 - 24	Madri
623	Juan de Inés Conzález	ldem de Madrid	30 - 8 - 18	1 - 9 - 13	9 - 3 - 24	13.
624		Idem	29 - 10 - 12	1 9 - 9	9 - 3 - 24	p.
625		Dirección general del Tesoro	27 - 5 - 3	1 - 9 - 3	9 - 3 - 24	1
626	Prudencio Augusto Muñoz Sánchez	Delegación de Madrid	32 - 7 - 2	1 - 8 - 23		少
627	Francisco Javier Ramos Diaz	iden	27 11 24	1 - 8 - 4	9 - 3 - 24	Núm.
628	Segundo Badillo Pérez	Dirección general de Rentas	30 8 8	1 - 7 - 26	9 - 3 - 21	
629		Delegación de Vizcaya	20 — 7 — 16 29 — 6 — 13	$\frac{1}{1} - \frac{7}{2} - \frac{13}{9}$	9 3 21	
$630 \\ 631$	Enrique Moya-Angeler Lawa	Delegación de Almeria	29 6 13 28: 2 4	1 - 7 - 9	9 3 21	21
632		Dirección general de la Deuda	47 - 6 - 7	1 6 26	18 10 15	P.mel
633	Antonio Serrano Pareja	Caja general de Depositos		$1 \longrightarrow \delta \longrightarrow 10$	9 - 3 - 24:	
654	Manuel Veiga Gonzáloz	Delegación de Lugo	34 4 13	3 5 23	9 — 3 — 21	
635		Idem de Santa Cruz de Tenerife	20 - 9 - 1 27 - 3 - 27	1 5 18	3 248 J	
636 _1	Carlos Rufin Niglo	Idem de Barcelona, mantique de constante de la	3 4/	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	77- <u>1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-</u>	

637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 650 651 656 657 658 658 658 660 661 662 663 664 665 665 666 667	Alejandro Jinénez Cerrillo. Manuel Mota Sáuchez. Luciano Alfonso y Alfonso. Jesás Romero Argenta. Fernando Gutiécrez del Olmo Guerra Vicento Martin Sauchez. José María Martin Sauchez. José María Martin Sauchez. José María Martin Sauchez. Delegación de Avita. Joaquin Pareja-Obregón y Sartorius Gonzalo Siverio Hernández. Donato Postigo Fraile. Luis Palacios Porta. José López Nieves. Francisco Hoyas Espinosa. Manuel Gavela Garcia. César Britolia Ramírez. Angel Santamaría Chavarría. Francisco Valverde Sánchez. José de Juan Lago. José de Juan Lago. José de Juan Lago. Joaquin López Santos. Antonio Prado Regueiro. Juan Manuel Torno Bernácer. Enrique Espejo Prieto. Luis Navarro Navarro. Enrique Espejo Prieto. Luis Navarro Navarro. Liden de Cadiz José Gutiérrez González. Enrique de la Peña Alvarez. Juan Herrera Martínez. Juan Herrera Martínez. José Rius Babasa. Excedente.—Recandador Delegación de Malrid Iden de Las Palmas. Excedente.—Recandador Juan Herrera Martínez. Delegación de Jerez. Juan Lopó Chieve. Juan Herrera Martínez. Delegación de Jerez. Juan Herrera Martínez. Delegación de Jerez. Juan Beradora. Delegación de Jerez. Juan Legon de Jerez. Juan Herrera Martínez. Delegación de Jerez. Juan Herrera Martínez. Delegación de Jerez. Delegación de Jerez. Jeden de Las Palmas. Excedente.—Recandador Delegación de Toledo. Liden de Las Palmas. Excedente.—Recandador Delegación de Malrid Iden de Las Palmas. Excedente.—Recandador Delegación de Malrid Juan Herrera Martínez. Juan Herrera Martínez. Juan Herrera Martínez. Jeden de Las Palmas. Excedente.—Recandador Delegación de Malaga. Jeden de Zaragoza	30 — 9 — 19 29 — 2 — 18 40 — 3 — 9 28 — 3 — 10 28 — 3 — 1 28 — 3 — 7 44 — 5 — 13 33 — 6 — 1 33 — 8 — 5 28 — 10 — 18 32 — 9 — 18 32 — 9 — 18 36 — 3 — 17 28 — 1 — 3 28 — 1 — 3 28 — 1 — 3 28 — 1 — 3 28 — 1 — 23 29 — 1 — 23 29 — 1 — 23 29 — 1 — 23 29 — 2 — 1 27 <t< th=""><th>1</th><th>9 - 3 - 24 9 - 3 - 24</th><th>Gaceta de Madrid.—Núm. 211 30 Ju</th></t<>	1	9 - 3 - 24 9 - 3 - 24	Gaceta de Madrid.—Núm. 211 30 Ju
668 689 676 67)	Pedro Isidoro Casemajor Caillava	34 9 15 42 8 27 28 1 9	• 11 16 • 11 14 • 11 12	9 3 24 9 3 24 9 3 24	dio 1935
672	Ignacio Vieitez de Soto. Idem de Las Palmas. Inspección Técnica de Impuestos Mineros de Marcia. Inspección Técnica de Impuestos Mineros de Marcia.	26 ··- 6 ·· 21	» - 11 11 » 11 10	9 3 24	8
673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 688 689 690 693	Félix Lumbreras Abad, Juan de Dios Medel Vergara. Rafael Mathe Marcia. Alvaro Recio Arricta. Rogelio Ramayo Naya. Manuel Marchena Arauz. José Guerra Mateos. Jaine Abbad y Badia Ricardo Nogués Lajusticia. Ricardo Nogués Lajusticia. Ricardo Sarasay Martínez. Ricardo Izquierdo Baños. Ceferino Cerrillo Triviño. Luis Fernández de los Ronderos y Terrón. Ramiro Armendáriz Martínez. Birando Hidalgo Alvarez. Delegación de Marcia Direccion de Propiedades. Delegación de Murcia Delegación de Murcia Delegación de Murcia Delegación de Murcia Ricardo Izquierdo Baños. Idem de Las Palmas. Idem de Badajoz Ramiro Armendáriz Martínez. Excedente. Recandador Fernando Hidalgo Alvarez. Delegación de Madrid. Antonio González Mesa. Einen de Sevilla Idem de Ba Lugo Federico Carcar y Golpe-Núñez. Idem de Ba Lugo Federico Carcar y Golpe-Núñez. Carlos La-Roche Lecnona. Idem de Ba Lugo Federico Carcar y Golpe-Núñez. Delegación de Madrid. Delega	26 — 11 — 1 29 — 8 — 3 30 — y — 27 29 — 4 — 14 34 — 1 — y 28 — 10 — 24 28 — 11 — 16 28 — 11 — 16 28 — 1 — 29 33 — 8 — 23 27 — 6 — 3 26 — 3 — 9 42 — 8 — 6 26 — 3 — 9 42 — 8 — 6 33 — 9 — 9 42 — 8 — 6 33 — 9 — 9 42 — 8 — 6 33	11	9 3 24 9 3 24	Anexo único.—Página 681

- .

			e n e b	SERV	ICIOS
d mero		DESTINO	EDAD	EN LA CLASII	AL ESTADO
do	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		AN IN CLASI	— —
uden :			Affor, Meses, Dian.	Aftos. Meses. Dias.	Aftes, Meses, Dins.
94	D. José de Villación Abollo	Ordenæión de Pagos de la Presidencia	28 10 17	n == 9 == 15	9 — 3 — 21
95	Dionisio Prieto Aguitar	Delegación de Madrid	33 - 2 - 22	> ∦ 14	9 - 3 - 24
96	1 T.C. C.	Idem de Valencia	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	3 — 9 — 4 — 3 — 9 — 3	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
17	The state of the s	Intervención general	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	# 8 28	9 3 24
)8 19	transfer Comstant Connec	Caja general de Depósilos	29 3 6	» — B — 26	9 - 3 24
	Madacta Data v Marca	Delegación de Orense	48 - 9 - 6	» 8 25	17 10 25
00 01	1 Minumen Ding and History 1	ident de iolétio	39 9 20	» 8 24	24 7 18
52 l	I Dandania Dina Dependa	Idem de Guipúzcoa	38 - 5 - 24	> — 8 — 22	9 3 24
13	Carlos de Arpe y Fernández de Villalla	ideni de tadiz	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	> 8 20	13 3 5
04	t Yanaka tamadada Daguing/pag	1flt* tl	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	* 8 15 * 8 4	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
05	Pasenal Pérez de Sarrió y Gonzalvez	Idem de Alicante	31 - 7 - 21	3 - 8 - 4	$\frac{22}{9} - \frac{2}{3} - \frac{3}{21}$
(lti	Penersta Destrictor Parror	Idem de Córdoba	28 20) H 4	9 - 3 - 24
97 97 bis		Excedente Macruegos	29 - 7 - 2	8 1	9 - 3 21
)/ ыз 98	Lade Androde v Oreinela.	Delegación de Badajoz	52 - 3 - 4	> 8 1	12 - 1 - 2
99	I nie Mornándov Izurzun	Idem de Huciya	i 28 3 21	» 8 »	9 3 24
iö	1 Fernando Pignatelli Maldonado	ldem de Ciudad-Beal	29 2 20	→ - 7 - 28	9 3 24
1	Antonia Ralla da Gairguria	ldrm de La Coraba	28 5 27	-7 - 7 - 23	9 3 24
2	Manuel Boado Taboada	Idens de Las Palmas	34 2 26 65 4 6	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
13	Vicente Antelo y Talens de la niva	Idem de Målaga Idem de Barcelona	31 - 10 - 10	• — 7 — 20 • — 7 — 19	9 - 3 - 24
14	Juan Navarro Ramon	Idem de Sevilia	28 - 2 - 29	7 - 9	9 - 3 - 24
16 16	Carlor de Grade y del Moule	Idem de Madrid	27 - 10 - 16	» — 7 — 3	8 3 23
16 17	Bafael do Porras Cortés	Idem de Sevilla	30 — 7 — 3	6 - 21	8 - 3 - 23
í8 i	Rosendo García Caballero	Intervención de la Dirección de la Deuda	26 — 3 — 19	> 6 - 4	8 - 3 - 23
10	Salvador Aguirre Gómez	Delegación de Almeria	49 » »	> 6 4	12 — 5 — 3
20	l Bamón Valdés Piquerasll	Idem de Córdoba	33 — 2 — ·13	» — 6 — 4	8 - 3 - 23
21	Juan Andrade Rodríguez	Dirección general del Tesoro	37 - 10 - 28	> 6 4	10 - 8 - 7
22	Rafael Antelo Cano	Idem de Rentas	30 - 5 - 2		8 — 3 — 23 8 — 3 — 23
23	Luis Rocafori Espar	Delegación de Barcelona	30 — 4 — 11 27 — 6 — 16	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	δ 3 23 δ 3 23
24	JOSE 2010 LEDFIL	Idoni de Sevilla	33 - 10 - 13	5 - 5 - 24	8 - 3 - 23
25	regeries de mendicabat y careta baytana	Idem		> 5 22	8 3 23
26 27	Jose Karmona y nerrera	Delegación de Toledo	30 - 5 - 5	• — 5 — 22	8 — 3 — 23
28	Rafael Alisedo Rameau	Idem de Huelva	34 - 4 - 7	» 5 19	13 3 13
29	Pedro Salinas Sanz	Idean de Lérida	29 — 1 — 22	> 5 11	9 3 24
30	Enrique Raya Ruiz Morón	Idem de Granada	27 - 5 - 11	> - 5 - 4	8 - 3 - 23
31	Augusto Alvarez Borrás	idem de Las Palmas	27 10 16	» 5 »	$ \begin{array}{ccccccccccccccccccccccccccccccccc$
32	José Vallcorba y Ruiz	Intervención general	36 - 9 - 14	3 5 3 1 20	
33	Jamie Arcyalo Phol	Delegación de Lérida		» — 4 — 20 » — 4 — 17	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
14	Tagie Eurodudos Cored	Iden de Lugo	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	3 — 4 — 17 3 — 4 — 15	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
35	Bafael Alousa Ganzalez	Idem	27 — 2 — 3	4 14	8 - 3 - 23
36 36 bis	Daniel Salvadores Poyan	Excedente,- Recaudador	$\frac{27}{27} - \frac{7}{4} - \frac{22}{22}$	- 4 - 10	$\bar{8} \leftarrow \bar{3} - \bar{2}3$
ŀ	Leopoldo Castilla Velázquez	Delegación de Granada	30 5 20	• — 4 — 10	8 - 3 - 23
37 3સ	Isidoro Garrido y Craz	Ideni de Madrid	28 7 27	> 4 8	8 3 23
39	l Rernabé Monfort Suav	Dirección de Rentas	29 9 15	<u> </u>	8 - 3 - 23
30 bis	Valeriano Martin Gudino	Excedente Recoudador	33 2 20	3 14 7	8 - 3 - 23
40	Camillo Calatavud Férreres	Depositoria de Hacienda de Ceula	40 4 72	1 2 4 7	8 — 3 — 23 8 — 3 — 23
41	Land Luce Long Pena:	Delegación de La Coruña	'3/ 3 >	1 3 - 3 - 8	8 — 3 — 23

743 744 745 746 746 748 749 750 751 752 758 756 bis 756 bis 756 756 756 756 756 756 756 756 756 756	Manuel Castrillo Peinado. Alfonso Martinez Pablo. Samuel Serrano Perales. José Lorente Redondo. Gabriel Pretus Palliser. José Maria Igiesias Ferré. Pedro Bosch Nualari. Carlos Farfán de los Godos y Macias. Emilio García y Oriega. Rodolfo Valentin Blázquez y Fernández Barranquero. Pablo Martinez Conde Celada. José Nogués Fernández. Atvaro Corrales Camacho. Antonio Alfaro Echevarria. Ileralinio Maillo García. Dámaso Ruiz Madrueño. Francisco Armendáriz y Rezano. Luis Calvo González. Angel Vaillo Blasco. Lorenzo Ruiz de la Cacsta y Barrios. José Guerra Gallego. Rogelio Pérez Vizcaino.	Idem de Valencia Idem de Valencia Idem de Valencia Idem de Valencia Idem Subdelegación de Carlagena Delegación de Tarragona Idem de Bareclona Idem Idem Idem Dirección de la Denda Ordenación de Pagos de la Presidencia Delegación de Gundalajara Idem de Segovia Idem de Ciudad Real Excedente.—Becandador Idem Ordenación de la Presidencia Delegación de Baldijoz Caja general de Depósitos Delegación de Valencia Idem de Tenerife Intervención Central	25 — 9 — 23 27 — 3 — 3 32 — 11 — 8 28 — 1 — 25 27 — 10 — 28 25 — 9 — 17 34 — 6 — 21 28 — 1 — 17 27 — 7 — 19 31 — 5 — 4 39 — 5 — 23 29 — 3 — 22 32 — 3 — 2 29 — 4 — 14 27 — 2 — 27 30 — 7 — 20 29 — 1 — 3 28 — 4 — 6 27 — 10 — 11 28 — 11 — 5 27 — 11 — 14 42 — 8 — 28 27 — 1 — 14 42 — 8 — 28 27 — 2 — 5 — 8	3 — 4 — 4 3 — 19 3 — 15 3 — 15 3 — 15 3 — 1 3 — 2 2 — 29 3 — 2 — 27 3 — 2 — 16	Gaceta de Madrid.—Núm. 211 233 233 233 233 233 233 235 55 5 5 5 5 5
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 19	OFIGIALES DE PRIMERA CLASE, EXCEDENTES D. José Marenco Liaño Rafact Elasco García Victor Pastor Bereciartúa Pedro Mata y Dominguez Alberto Valero Martín Luis Martinez de Galinsoga y de la Serna. Ignacio de la Iglesia Suárez Nicolás Gascía-Aranda Caberta Eugenio Fernández Sánchez José Gampos Campaña Alfonso Mato Fernández Pedro de Roles y Arregui Mannel Alvarez y González Castejón	30 30 30 -	52 — 3 — 10 48 — 2 — 20 35 — 1 — 16 59 — 11 — 14 52 — 2 — 2 43 — 4 — 4 45 — 4 — 9 32 — 3 — 21 64 — 3 — 25 57 — 9 — 20 47 — 2 — 2 43 — 10 — 10	5 — 10 — 2 5 — 1 — 6 4 — 2 — 8 3 — 9 — 2 1 — 11 — 3 1 — 4 — 8 1 — 2 — 15 1 — 2 — 16 2 — 3 — 10 3 — 9 — 2	30 Julio 1935 11 - 10 - 2 13 - 3 - 24 8 - 6 - 20 33 - 10 - 21 9 - 3 - 11 11 - 2 - 25 0 - 3 - 4 17 - 2 - 6 17 - 5 - 4 8 - 5 - 23
. 2	OFICIALES DE PRIMERA CLASE, CESANTES D. José de Gabilán y Diaz	D A	58 — 7 — 29 60 — 4 — 1	1 — 6 — 29 • — 6 — 15	Anexo único
1 2 3 4 5 8 7 8 9	Fernando Llamas Minguillón. Tirso Javier Dingo Ruiz. José Avilés Ojeda. Lorenzo Castrillo Oriza José Rodríguez Espinosa Miguel Lozano Planco.	Delegación de Hacienda de Burgos	74 — 9 — 10 31 — 4 — 11 26 — 9 — 12 30 — 11 — 3 29 — 10 — 12 36 — 1 — 17 29 — 6 — 23 31 — 8 — 25 36 — 2 — 15	7 — 9 — 22 2 — • — p 2 — • — p	16 — 3 — 6 8 — 1 — 4 7 — 10 — 24 7 — 10 — 21 7 — 10 — 21 7 — 10 — 21 7 — 11 — 3 7 — 10 — 20 7 — 10 — 24 Continuard.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la jecha de ta publicación del anuncio en este periódico oficial, con arregio al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Códipo de Justicia Militar y 63 del de Marina.

8.643

BUENDIA VILLODO, Jesús; hijo de Antonio y de Ramona, de veinte años, de Albacete, soltero, pintor, cuyo domicilio y paradero se ignora, para que el día 24 de Agosto próximo, y hora de las diez, comparecerá, ante este Juzgado municipal número 18 de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 553 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que baya lugar.

3.644

CAPARROS ROMERA, Juan; casado, mayor de edad, domiciliado últimamente en Gausach, de este partido judicial, cuyo paradero actualmente se ignora; comparecerá, ante este Juzgado de Vieila, en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña" y "Gaceta de Madrid", a fin de serle ampliada su declaración en el sumario número 17, sobre lesiones, y ser reconocido facultativamente; bajo apercibiniento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

9935

8.645

CASTILLA JIMENEZ, Manuel; de veintiocho años, soltero, escultor, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Valverde del Camino (Huelva), cuyo domicilio y paradero se ignora, para que el dia 21 de Agosto y hora de las diez, compareçerá ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la Piaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 276 de 1935, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.046

DIAZ BUENDIA, Félix; hijo de Francisco y de Fermina, de veintiséis años, de Madrid, soltero, verdulero, para que ej dia 17 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18. de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17. a celebrar juicio verbal de faltas, número 570 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

8,647

DIAZ VICTORERO, Rosario; hija de Juan y de Casimira, de treinta y seis años, natural de Madrid, casada, sus labores, cuyo domicilio y paradero se ignoran, para el que el dia 17 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de este Juzgado municipal número 18 de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 490 de 1935; hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3 848

HERRERO, Constantina; domiciliada últimamente en la celle de Galileo, número 70, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 958 de 1935.

9.649

LEGARON BALINO, Isabel; hija de Santiago y de Filomena, de treinta y dos años, soltera, sus labores, cuyo domicilio y paradero se ignoran, para que el día 14 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 236 de 1935; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

3.650

LOPEZ MARTIN, Arsenia; hija de Benigno y de Victoria, de veintisiete años, natural de Guadalajara, casada, sus labores, cuyo domicilio y paradero se ignoran, para que el día 24 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 374 de 1935, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar

8.651

MARIA, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, y su esposo, Juan, de quien también se ignoran más datos; domiciliados últimamente en la calle de Alberto Aguilera, número 32, para que el dia 17 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 490 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

3.652

MAS, Juan; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, prendero, para que el día 24 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 523 de 1935; hajo

aporcibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.653

PELAEZ SANCHEZ, José; cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, se le cita para que el dia 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio de faltas número 276 de 1985; balo aparcibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.654

PARRA MONTES, José; de dieciséis años de edad, hijo de Eivira, natural de Madrid, sin profesión y cuyo domicilio se ignora, para que el día 21 de Agosio, y hora de las diez, comparezea ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 522 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

POR LA PRESENTE, se cita a Gabriel Echandia, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 208, para que el día 14 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.655

8.656

POR LA PRESENTE, se cita a Antonio Batres Tobalín, demiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 28, patio, para que el día 14 de Agosto, y hora de las aueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de fattas, número 526 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

8.657

POR LA PRESENTE, se cita a José Varela Bocando, domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 8, segundo izquierda, para que el dia 14 de Agoste, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 344 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya iugar.

8.658

POR LA PRESENTE, se cite a un tal Tallada Beramendi, de unos veintiocho años, delgado, domiciliado últimamente en la calle de Arriaza, número 14, para que el dia 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezça ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozava, número 17, a celebrar juicio verse

bal de faltas, número 288 de 1935; hajo aperciblmiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

8.659

POR LA PRESENTE, se cita a Francisco Martin, de treinta y seis años, y a Maria Herrero Sánchez, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante este Juzgado municipala úmero 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozava, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 276 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perfuicio a que haya lugar.

3.660

POR LA PRESENTE, se cita a Eugenio Galarza Diaz y a Fermin Linares Martin, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el dia 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante-este Juzgado rounicipal mimero 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 455 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjulcio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apereibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 9.971 y 664 de la ley de Enjuiciomiento militar de Marina.

6.567

AGUILAR GUILLEN, Felipe; hijo de José y de Carmen, natural de Palenciana, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Palenciana (ejido); procesado, por hurto, en sumario número 498 de 1934; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción número 5, de Sevilla; bajo apercibimiento de aer declarado rebelde.

99

8.568

ALONSO PENA, Angel; domiciliado áltimamente en la calle de La Unión, número 9, 1.º 1.º; procesado en causa número 216 de 1935, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del tér-

mino de diez dias para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjulciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

9890

6.569

ARÇOS CAMERO, Rafael; natural de Beasain (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión cocinero, de veinticuatro años, hijo de Rafael y de Ana, domiciliado ultimomente en la carretera de Toledo, 9, triplicado, pertería; procesado por hurio, en causa núm. 171 de 1935; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 14, de Madrid (Secretaria de don José Cruz García), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo aparcibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar. 9909

6.570

AUREA; domiciliada últimamente en Vitoria, procesada por estafa y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Vitoria; bajo apercibimiento que, si no lo verificase, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

6.571

BESGA MARCILLA, Ramón; natural de Logroño, de estado casado, profesión Agente comercial, de treinta años de edad, domiciliado útilmamente en Vitoria, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria: bajo apercibimiento que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

9926

6.572

CEBREIRO PICO, Manuel; natural de Puente García Rodrigo, de estado soltero, de profesión jardinero, de treinta años de edad, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Barcelona calle del Mediodía (Casa Angel); procesado en causa número 303 de 1934, por el delito de uso público de nombre supuesto, seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Earcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el número primera del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

6.573

DIOS ELENA, Dámaso y Miguel de; naturales de Anaya de Alba (Salamanca), profesión jornalero y mecánico, de treinta y nuevo y veintinueve años, hilos de Blas y de Fernanda, domiciliados últimamente en la calle de Colón, número 13 (Tetuán de las Victo-

rias); procesados, por robo frustrado y uso de nombre supuesto, en causa número 322 da 1934; comparecerán en término de diez dias ente el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid (Secretaria de D. José Cruz García), para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como presos comunicados; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldas, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

6.574

ECHEVERRIA ZUBELDIA, Sergio; natural de San Sebastián, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado, por desobediencia, por la Ilma, Audiencia territorial de Pamplona; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado.

2215

9919

6.575

FERNANDEZ GUTIERREZ, Agustin; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en la carretera de Carmona, barriada del Arboi Gordo; procesado en causa, por daños, número 101 de 1935; comparecerá en término de diez dias ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla (Secretaria del señor Ganzinotto), calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

6-578

GALLARDO ESCUDERO, José; cuyas demás circunstancias se ignoran,
domiciliado últimamente en Barcelona,
calla de Mallorca, número 303, entresuelo, primera; procesado en causa número 209 de 1935, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez dias para constituirse en
prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la
ley de Enjuiciamiento criminal; bajo
apercibimiento, si no lo verifica, de ser
declarado rebelde.

9889

6.577

GIMENEZ NADAL, Antonio; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle del Tigre, número 10, segundo; procesado en causa número 98 de 1935, sobre robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barceloma (Secretaria de D. Juan Brusés Vives); bajo apercibimiento de ser de clarado rebelde.

9891

6.578

HEREDIA GOMEZ, Alfonso; conocido también por Alfonso Heredia Flores, de treinta y tres años, soltero, canastero, hijo de Felipe y de Antonia, natural de La Victoria (Cordoba) y

vecino de Sevilla, con domicilio en el barrio de Amate, calle Nueve, número 157, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en el sumario número 239 de 1934, por hurto, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante este Juzgado de Arcos de la Frontera, sito en la calle de Ramón y Cajal, púmero 5, en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid", al objeto de constituirse en prisión, que ha sido decretada por auto de esta fecha en el expresado sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9878

6.579

HERNANDEZ SANCHEZ, Pedro Antonio; Enrique Ortiz Alvarez y Antonio del Real Marin; naturales de Madrid, Guadix y Arganda, respectivamente; de estado soltero, casado y soltero; profesión mecánicos y ajustador, de veintidos, veinticinco y veintiséis años, hijos de José, Emilio y Adelaido y de Sal-vadora, Encarnación y Manuela; domiciliados últimamente en Lagasca, número 18; Espartinas, número 4, y Monserrat, número 28, cuarto número 6; procesados, por hurto, en causa mime-ro 265 de 1928; comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid (Se-eretaría de D. José Cruz Garcia), para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como presos comunicados; balo apercibimiento de ser declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que baya lugar. 9887

6.580

MARQUES, Joaquin; de cuarenta y ocho años, de estado casado, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la misma, procesado en causa número 501 de 1934, sobre hurto; comparecerá en término de sels días ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona (Secretaria de D. Juan Brusés Vives); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9892

6.581

MARTINEZ SANCHEZ, Maria; natural de Vadillo de la Sierra, vecina de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Nicolás Salmerón, número 45; procesada, por lesiones, en causa número 106 de 1935; comparecerá en término de diez dias ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, para ser reducida a prisión.

84

6.582

NIETO BENITO, Valentina; hija de Guillermo y de Hilaria, natural de Rueda, estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada últimamente en la calle de Salvador Segui, número 6 bis, 3.º 1.º; procesada en causa número 379 de 1933, sobre hurto; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgade de instrucción número 14, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder a los cargos que resultan contra la misma; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9886

6.583

PEREZ OLIVARES, Abelardo; Maestro nacional, que ha residido en la calle del Pacifico, número 38, tercero, de Madrid; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, con el fin de prestar declaración en el sumario 139 de 1934, sobre falsedad en documento mercantil; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

6.584

POR LA PRESENTE, se cita a Juan Molina Garcia, domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 10, cuarto, para que el dia 14 de Agosto, y hora de las nueve, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zezaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 509 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.585

POR LA PRESENTE, se cita a Amparo Tobar, Enderica. Francisca Rey López, Josefina Sánchez Arojona, Dolores Jiménez Salván, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 321 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6.586

POR LA PRESENTE, se cita a Salvador García Tirado y a Juan Martín Bartolomé, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 334 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6.587

POR LA PRESENTE, se cita a Sebastiana Castañares del Cerro y a Leandro Pascual Franco, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el dia 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 22 de 1935; bajo apercibimiento do pararles el perjuicio a que haya lugar.

6.588

POR LA PRESENTE, se cita a Enrique Hernán Galindo, Francisco Matueco Cerdán y Antonio Gallur García, cuyos actuales domicilios se ignoran,

para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 359 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6.589

POR LA PRESENTE, se cita a Rosa Rojo Marijuán, cuyo actual domicilio se ignora, para que el dia 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 482 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.590

POR LA PRESENTE, se cita a Ramón González Huergo, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozava, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 458 de 1935; bajo apercibimento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.591

POR LA PRESENTE, se cita a Luis Miranda García, domiciliado últimamente en la calle de Pérez Galdós, número 2, para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 375 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.592

POR LA PRESENTE, se cita a Mercedes Moreno del Castillo, domiciliada últimamente en la calle de Torrijos, número 74, para que el dia 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 397 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.598

POR LA PRESENTE, se cita a Pilar Castejón Torres, Emilia Castejón Torres y María Luisa Rodríguez Burgueño, domiciliadas últimamente en la calie de Lucio del Valle, número 8, principal, para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, mímero 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 394 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

8.594

POR LA PRESENTE, se cita a Guillermo Vela Esteban, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 21

de Agosto, y hora de las diez, comparema ante este Juzgado municipal número 48, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas, número 92 de 1935; bajo apercibimiento de pararle vi perjuicio a que haya lugar.

6.595

POR LA PRESENTE, se cita a Dolores Romera Lupión, domiciliada últianamente en la calle de Ercilla, números 1 u 11, primero, para que el día 21 de Agosto, y hora de las diez, compa-rezes ante este Juzgado municipal núamero 18, de Madrid, «1) en la plaza de Antonio Zozoya. acro 17, a ce-lebrar juicio verba, le faltas, númeco 544 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

6.595 bis.

REBANAL LERANES, Maria, y Victoria Heras Molina; cuyos domicilios actuales se ignoran, se les cita para que el dia 20 de Agosto, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 477; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

9932

6.598

SANCHEZ RODRIGUEZ, Manuel; de trainta y cinco años, sollero, hojalateno, hijo de Manuel y de María, natural de Badajez, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción de Plasencia con el número 116 de este año, por hurto; compare-cera, dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, con el fin de ampliar su indagatoria y constituirse en prisión; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

9805

6.597

SOLA YOLDI. José; de diez y ocho años, estado sellero, de profesión u oficio barbero, hijo de Bibisno y de Marcelina, natural de Artajona; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la causa número 51 de 1935, sobre hurto de bicicleta; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 3, de Zaragozo, Secretaria del Sr. Lizandra, para constituirse en prision que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de esta ciudad por auto de 8 del actual; apercibido que, de no comparecer, scrá declarado rebelde. 9819

6.598

. SOLA YOLDI, José; hijo de Bibiano y da Marcelina, natural de Artajona (Navarra), de diez y ocho años: domiciliado últimamente en esta ciudad de Zaragoza; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del térmi-no de diez dias, ante el Juzgado de instrucción número 2, de esta ciudad de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión decretada por la Superioridad causa número 70 de 1935; apercibiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde.

6.599

SOLE CLARAMUNT, Luis; de treinta y ocho eños de edad, hijo de Juan y de Magdalena, soltero, natural de Molins de Rey, partido de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, labrador, vecino de Freixanet y Alfadill, con residencia en San Guim (Estación), domiciliado últimamente en Lérida, Redola de San Juan, número 40, que sabe leer y escribir; comparecerá, dentro del término de diez dins, ante el Tribunal de la Audiencia provincial de Lérida, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, en méritos del sumario números 24-213 de 1935, sobre robo, en el que figura procesado. y en el que se ha decretado su prisión por auto de 18 del actual; apercibiéndole que, si deja de acudir, le parara el perjuicio a que hubiere lugar.

9782

6.600

TORRES, Aurelio; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que dijo vivir en la calle de Mayo, número 66, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco dias en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco número 8, piso segundo, a fla de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el Juicio de faltas seguido contra el mismo, por estafa, bajo el número 310 de 1935; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.601

UCHA ENRIQUEZ, Dámaso (a) "Bizco"; de veintisiete años, de estado soltero, de profesión u oficio mecánico, hijo de José y de Petra, natural de Murchante (Navarra); domiciliado ullimamente en Zaragoza; procesado por la causa número 66 de 1935, sobre robo; comparecerá, dentro del término de dicz dias, ante este Juzgado de instrucción número 3, de Zaragoza, Secretaria del Sr. Lizandra, para notificarle al auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión que le fué decretada por auto de 1.º del actual; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9818

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMADEN

Don Ventura Arias Vivancos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber que por haber sido capturado el procesado Francisco Utrera Gomez, llamado por requisitorias insertas en la GACETA DE Madrio número 167, de 16 de Junio último y Boletines Oficiales de esta provincia número 70, del 19 de igual y otras diligencias acordadas en la | mes, y en el de Badajoz, número 117, del dia 17 del propio mes de Junio pasado, se dejan las mismas sin efecto, según está acordado en providencia de este dia, dictada en el sumario que se le sigue hajo el número 34 del año en curso.

Dado en Almadén a 22 de Julio de 1935.-El Secretario, Angel Fernándes. El Juez, Ventura Arias Vivancos.

JO-9884

BADAJOZ

Don José Fernández Hernando, Juez de instrucción de esta capital y su

partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las autoridadas e individuos de la Policia judicial para que se practiquen activas gestiones encaminadas a la husca, restate y deten-ción de poseedores ilegitimos de las labores de tabaco y efectos timbrados substraidos de la expendiduria número 6, de esta capital, la noche del 7 del corriente, propios de doña Micaela Lima Gómez, poniéndolos, de ser habidos, a disposición de este Juzgado, por méritos del sumario que se înstruye en el mismo, balo el número 144 de 1935; dichos efectos son los signientes:

Unas setenta piedras de encendedor

automático,

1.000 sellos de correo de treinta céntimos, serie A número 297.248 al 262.

160 de veinticiaco céntimos, serie A número 140,238,

100 de veinte centimos, serie A número no consta.

300 de diez céntimos, serie à número 828.500.

300 de cinco centimos, serie A nue mero 409.786.

8 de cuarenta centimos.

5 de cincuenta céntimos.

10 paquetes de cigarrillos Lukp

9 de Camel. 8 de Toucán.

5 de emboquillados especiales.

8 de selectos orientales.

10 de Club.

23 cigarros puros cenarios.

50 cigarros puros de treinia y cinco céntimos uno.

4 cajas de papel embequillados Abadie.

6 bloques de papel de varias clases. 4 cajas de cigarrillos de cuarenta céntimos una.

1 paquate de cigarrillos selectos cortados.

Dado en Badajoz a 20 de Julio de 1935.—El Secretario, P. H., Jesús Mi-guel.—El Juez, José Fernández.

JO-9886

Don José Fernández Hernando, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a unos picapedreros que el día 6 del mes actual y sobre las trece horas, caminaban por la carretera de Madrid con dirección a esta capital y presenciaron el accidente ocurrido à un asno de la propiedad de José Núfies Núfiez, conducido por el mismo, al ser atropellado por un automóvil que en la misma dirección caminaba, conducido por Francisco Sala Sala, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración como testigos en sumario por daños número 141 de 1935; bajo apercibimiento, en utro caso, de pararles el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Badajoz a 19 de Julio de 1935.—El Secretario, P. H., Jesús Miguel.-El Juez, José Hernández.

BAENA

En virlud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que se instruye bajo el número 83 del corriente año, sobre hurto, se tia acordado citar por medio de la presente a los vecinos de ésta Manuel Jiménez Moreno, de unos cuarenta y dos años de edad, y a Amalia Medianero Alarcón, de treinta y siete años de edad, que se supone puedan encontrarse en el pueblo de Castro del Rio o en la ciudad de Córdoba, para que comparezcan ante este Juzgado de Baena, dentro de los cinco días si-guientes al en que aparezca inserta la presente en este periódico oficial, con el fin de ser oidos en expresada causa; advirtiéndoles que, si dejun de verificarlo, les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Baena, 20 de Julio de 1935.-El Se-Baena, zo ne producez, eretario, Antonio Giménez, JO--9839

CARINENA

Don Gregorio Olivan García, Juez de Instrucción de esta ciudad de Cariñe-

na y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en meritos de auto dictado en el sumario que se sigue en este Juz-gado bajo el numero 7,1935, por tentativa de roho a la Casa Ayuntamiento del pueblo de Mozota, de este partido, contra Antonio Torres Brenes y Toroas Burges Margeli, se llama a los indicados procesados, en libertad pro-visional, de veintiseis años de edad ambos, de profesión obreros, hijos de Sebastián y Antonia y de Francisco y Pilar, respectivamente, naturales de Almogia (Malaga) y de La Codoñera (Ternel) el segundo, ambulantes, para que, en el férmino de diez dias, a contar desde el signiente al de la puplicación de esta requisitoria en el Bolelin Oficial de esta provincia y Lerida, en la Gaceta de Madrid y en el tabion de anuncios de este Juzgado. comparezcan en el Juzgado de Instrucción de esta ciadad de Cariñena, a fin de constituirse ambos en prisión; apercibiéndoles que, en otro caso, se declararán rebeldes, con todas sus consecuencias legales, si no comparecieren ni fueren habidos.

Dado en Cariñena, a 22 de Julio de 1935.—El Juez de Instrucción, Gregorio Oliván Carcia.-El Secretario (ilegible).

JO-9840

CASTROGERIZ

Al Ilmo, Sr. Presidente de la Audiencia de este distrito,

El Juez de Instrucción del partido de Castroferiz, a V. I. atentamente hago saber:

Oue en sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 51 del año actual, por desobediencia y dafios, en auto fecha de hoy he acordado dirigir el presente suplicatorio a V. S. I., para que tenga a bien mandar que se expida testimonio del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por este Juzgado de primera instancia en el interdicto promovido por D. Constancio Alvarez contra doña Dofores Escribano, así como de la diligencia de posesión judicial, practicada en cumplimiento de la citada sentencia. En su virtud suplico a V. S. I. que se sirva acceder a ello, mandando devolver este suplicatorio, cuando esté despachado, por el conducto que se ha recibido.

Dado en Castrogeriz a 19 de Julio de 1935 .- El Juez de Instrucción, Antonio Aragón. - El Secretorio, Manuel Núñez.

40 - 4841

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada en el dia de hoy por el Sr. Juez de Instrucción accidental de este partido en la pieza de situación personal del procesado en causa seguida en este Juzgado con el número 51 de 1934, por tenencia ilicita de arma de fuego, Crispin Diaz Sánchez, cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual hacia vida marital con Maria Gómez Sedefio, teniendo su domicilio últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Manuela, número 13, bajo, de donde, al parecer, se traslado a Valencia, ha acordado publicar el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Offcial de la provincia, para que, por medio del mismo, se dejen sin efecto las requisitorias publicadas en la GACETA de 1.º de Junio de 1934 y en el Boletin Oficial de 21 de Mayo anterior, llamando al sujeto expresado, por haberse sobreseido libremente dicha causa, por auto de 26 de Marzo pasado, haberse dejado sin efecto todas las órdenes para la Lusca del mismo y las requisitorias. Colmenar Viejo, 19 de Julio de

1935.-El Secretario (llegible).

10---9843

GERGAL

Don Juan González y González, accidental Juez de Instrucción de esta villa de Gérgal y su partido.

Por la presente y como comprendi-do en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y empiaza al procesado Caroly Weber Nemeth, hijo de Juan y de Rosa, natural de Mokrin (Hungria), de estado viudo, de profesión mecánico, vecino de Budapest, con objeto de que, en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el Boletin Oficial y GA-CETA DE MADRID, comparezca ante este Jazgado, con el fin de constituirse en prisión, advirtiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la [

Policia judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposi-ción en la Cárcel de esta villa, por tener decretada su prisión, así como jo antes expuesto, en el sumario que, con el número 16 del año 1935, se sigue en este Juzgado por hurio.

Dado en Gérgal, a 20 de Julio de 1935. - El Juez de Instrucción, Juan González y González. - El Secretario judicial, Antonio Limia Pérez,

JO = 9846

HELLIN

En méritos de lo acordado en la ejecutoria de la causa seguida en este Jazgado con el número 1 de 1.935, sobre estafa, por hallarse los procesados en ignorado paradero, se requiere a Manuel Sanchez Martinez, hijo de Aifonso y Josefa, de diecisels años, soltero, quincaliero, natural de Cuevas de Vera y vecino de Albacete, para que pague la multa de doscientas cincuenta pesetas a que ha riso condenado en dicha causa, y al mismo y a Francisco Ossorio García (a) "el Ossorio" , hijo de Francisco y Alfonsa, de veintiún años, soltero, bracero, natural y vecino del Aibacete, para que mancomunada y solidariamente abonen a Francisco López Martinez 164 pesetas, como indemnización de perjuicios impuesta en la sentencia ejecutoria.

Hellin, 22 de Julio de 1985.-El Secretario, Juan José Gómez .-- Visto bueno: el Juez de instrucción (ilegible).

50 - 9848

LORCA

Don Maximiliano Periago Areas, accidentalmente Julez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los parientes más próximos o herederos de un individuo desconocido al parecer de raza anglosajona, como de unos treinta años de edad, may corputento, pelo negro, vistiando camisa blanca, pantalon azul de mecánico y americana negra, el cual apareció ya cadáver flotando en aguas jurisdiccionales de Aguilas el día 18 del presente mes, suponiéndose se arrolo el mar desde el vapor inglés "Thel-ma" el día 14 de dicho mes, próximo a la escolera de dicho puerto de Aguilas. sin que se halla podido identificar, desconociéndose en absoluto su nomhre, apellidos y demás circunstancias personales, a cuyos parientes o here-deros se les hace el ofrecimiento de causa que determinan los articulos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y se les cita por término de diez dias para tai objeto y recibirles además declaración,

Pues así lo he acordado en el sumario que se tramilia en este Juzgado con el número 87 del año actual, sobre muerte de dicho interfecto.

Dado en Lorca a 22 de Julio de 1935, El Secretorio, Mariano Gómez. — El Juez. Maximiliano Periago.

10-8858

Sucesores de Rivadeneyra, (S. A.). Paseo de San Vicente, 20.